INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA
PONDERACIÓN DE OFERTAS Y PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS
SAMC-IE-SB-001-2023

OBJETO: "OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALIM BECHARA)"

PRESUPUESTO: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($59.069.376), Incluido impuestos.

FECHA DE APERTURA SOBRE ECONOMICO: 13 de octubre de 2023

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Recibidas los documentos de las tres (3) ofertas recibidas se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos financieros habilitantes (Capacidad financiera y organizacional) con el siguiente resultado:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SAMC-IE-SB-001-2023			
OBJETO	"OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALIM BECHARA)"			
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 59.069.376,00			
PROPONENTE	CONINCAG SAS			
NIT	900.934.461-5			
PARTICIPACION	100%			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	14/03/2023	FECHA CIERRE PROCESO	12/03/2023	CUMPLE
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	20/02/2023			
FOLIOS	238			

INFORMACIÓN FINANCIERA	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.578.800.000,00	$ 1.685.538.000,00	$ 2.064.972.000,00
ACTIVO TOTAL	$ 1.855.220.000,00	$ 2.082.136.000,00	$ 2.314.062.000,00
PASIVO CORRIENTE	$ 27.830.000,00	$ 31.600.000,00	$ 26.465.000,00
PASIVO TOTAL	$ 80.130.000,00	$ 131.860.000,00	$ 576.465.000,00
PATRIMONIO	$ 1.775.090.000,00	$ 1.950.276.000,00	$ 1.737.597.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 372.712.000,00	$ 360.675.000,00	$ 425.415.000,00
GASTOS DE INTERESES	$ 18.360.000,00	$ 18.360.000,00	$ 15.300.000,00

FINANCIEROS				Mejor Indicador	Pliego		Cumple/No Cumple
LIQUIDEZ	56,73	53,34	78,03	78,03	≥	1,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,04	0,06	0,25	0,04	≤	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	20,30	19,64	28,07	28,07	≥	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	1.550.970.000,00	1.653.938.000,00	2.038.507.000,00	2.038.507.000,00	≥	59.069.376,00	CUMPLE
ORGANIZACIONALES							
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,21	0,18	0,25	0,25	≥	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,20	0,17	0,19	0,20	≥	0,02	CUMPLE
CONCLUSIONES:	PROPONENTE CONINCAG SAS HABILITADO FINANCIERAMENTE						

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SAMC-IE-SB-001-2023			
OBJETO	"OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALIM BECHARA)"			
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 59.069.376,00			
PROPONENTE	INSTALACIONES TM SAS			
NIT	900.806.160-7			
PARTICIPACION	100%			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	23/08/2023	FECHA CIERRE PROCESO	12/09/2023	CUMPLE
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	15/02/2023			
FOLIOS	46			

INFORMACIÓN FINANCIERA	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	$ 347.194.912,00	$ 532.134.427,00	$ 536.611.620,00
ACTIVO TOTAL	$ 347.194.912,00	$ 532.134.427,00	$ 536.611.620,00
PASIVO CORRIENTE	$ 22.192.723,00	$ 163.223.384,00	$ 109.263.574,00
PASIVO TOTAL	$ 22.192.723,00	$ 163.223.384,00	$ 109.263.574,00
PATRIMONIO	$ 325.002.189,00	$ 368.911.043,00	$ 427.554.046,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 24.980.568,00	$ 43.908.854,00	$ 58.643.003,00
GASTOS DE INTERESES	$ -	$ -	$ 11.588.013,00

FINANCIEROS				Mejor Indicador	Pliego		Cumple/No Cumple
LIQUIDEZ	15,64	3,26	4,91	15,64	≥	1,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,06	0,31	0,20	0,06	≤	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO	INDETERMINADO	5,05	5,05	≥	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	325.002.189,00	368.911.043,00	427.554.046,00	427.554.046,00	≥	59.069.376,00	CUMPLE
ORGANIZACIONALES							
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,08	0,12	0,14	0,14	≥	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,07	0,08	0,11	0,11	≥	0,02	CUMPLE
CONCLUSIONES:	PROPONENTE INSTALACIONES TM SAS. HABILITADO FINANCIERAMENTE						

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	**SAMC-IE-SB-001-2023**			
OBJETO	"OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALIM BECHARA)"			
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 59.069.376,00			
PROPONENTE	**REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S**			
NIT	901.358.559-0			
PARTICIPACION	100%			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	16/03/2023	**FECHA CIERRE PROCESO**	12/03/2023	**CUMPLE**
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	14/04/2023			
FOLIOS	302			

INFORMACIÓN FINANCIERA	**2020**	**2021**	**2022**
ACTIVO CORRIENTE	$ 176.383.624,00	$ 700.718.293,00	$ 1.140.518.452,00
ACTIVO TOTAL	$ 536.383.624,00	$ 1.081.267.293,00	$ 1.523.587.560,00
PASIVO CORRIENTE	$ 12.924.284,00	$ 25.417.981,00	$ 132.060.345
PASIVO TOTAL	$ 227.795.100,00	$ 600.167.981,00	$ 1.018.664.304,00
PATRIMONIO	$ 308.588.524,00	$ 481.099.252,00	$ 504.923.256,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 65.252.136,00	$ 185.216.311,00	$ 476.345.670,00
GASTOS DE INTERESES	$ -	$ 286.734,00	$ 22.797.692

FINANCIEROS				**Mejor Indicador**	**Pliego**		**Cumple/No Cumple**
LIQUIDEZ	13,65	27,57	8,64	27,57	≥	1,19	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	0,42	0,56	0,67	0,42	≤	0,70	**CUMPLE**
COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO	645,95	20,89	645,95	≥	1,00	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO	163.459.340,00	675.300.312,00	1.008.458.107,00	1.008.458.107,00	≥	59.069.376,00	**CUMPLE**
ORGANIZACIONALES							
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,21	0,38	0,94	0,94	≥	0,04	**CUMPLE**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,12	0,17	0,31	0,31	≥	0,02	**CUMPLE**
CONCLUSIONES:	**PROPONENTE REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S. HABILITADO FINANCIERAMENTE**						

VERIFICACION DE OFERTAS

Revisadas los tres (3) formatos de ofertas económicas se hizo la verificación aritmética y el resultado es el siguiente:

El proponente INSTALACIONES TM SAS presento corrección aritmética en ajuste al peso.

Los proponentes INSTALACIONES TM SAS y CONINGAC SAS NO CUMPLEN con todos los requisitos establecidos en el literal C, numeral 2.6 del pliego ya que no ofertan el ítem correspondiente a "TRANSPORTE" y por tanto no se encuentran habilitados, así mismo por tratarse de un aspecto ponderable no puede ser subsanado, en ese sentido NO será ponderada su oferta.

> **2.6. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**
>
> La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los Requisitos Habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y deberá ser publicada en la plataforma transaccional SECOP II cumpliendo todos los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso.
>
> Los documentos que serán cargados a la plataforma en el respectivo sobre debe contener la siguiente información:
>
> A. Los documentos que conforman el sobre debe presentarse escritos en idioma castellano.
> B. Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.
> C. Debe incluir la propuesta económica diligenciada, de conformidad con todos los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial.

La oferta del proponente REINGENIERIA INTEGRAL SAS cumple con los requisitos y en consecuencia se le da aplicación a la ponderación económica de que que trata el numeral 4.5 del pliego así:

4.5. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija el día de la fecha prevista para la presentación de la oferta, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día siguiente a la fecha prevista para la presentación de la oferta. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día de cierre del proceso.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

Presentación de Ofertas 57 minutos de tiempo transcurrido

Apertura de Ofertas 52 minutos de tiempo transcurrido

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
14/10/2023	$ 4.249,00
13/10/2023	$ 4.230,61
12/10/2023	$ 4.212,50
11/10/2023	$ 4.231,97

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co)

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraida de la bodega de datos -Serankua- el 14/10/2023 07:02:43

Por lo anterior el método de ponderación a utilizar será el de MEDIA ARITMETICA BAJA

C. Media Aritmética Baja

Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$\overline{X_B} = \frac{(V_{min} + \overline{X})}{2}$$

Donde:

- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- $\overline{X}$: Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.
- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Puntaje = \begin{cases} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_B} - V_i}{\overline{X_B}}\right)\right) & Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_B} \\ Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{|\overline{X_B} - V_i|}{\overline{X_B}}\right)\right) & Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_B} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Siendo asi se procede a la ponderacion:

PONDERACIÓN OFERTA ECONOMICA MAXIMA (PUNTOS)		63,75	
PROPONENTE	VALOR PROPUESTA VALIDA	PONDERACION	PUNTAJE
REINGENIERIA INTEGRAL SAS	$ 57.163.342,00	1,0000000	63,7500000
MEDIA ARITMETICA BAJA	$ 57.163.342,00		

VERIFICACION PRECIOS ARITIFICIALMENTE BAJOS

Verificada la oferta en consonancia considerando lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, observamos que la oferta del proponente REINGENIERIA INTEGRAL SAS no es artificialmente bajo por lo que se recomienda continuar con el proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL		$ 59.069.376			
ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA RECIBIDA	MENOR VALOR SOBRE EL VALOR ESTIMADO	% MENOR SOBRE EL VALOR ESTIMADO	ARTIFICALMENTE BAJO-ACORDE A GUIA CCE (Comparacion ABSOLUTA)
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	$ 57.163.342	$ 1.906.034	3,23%	NO ES ARTIFICIALMENTE BAJO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC-IE-SB-001-2023

OBJETO: OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALIM BECHARA.

PRESUPUESTO: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($59,069,376) IVA INCLUIDO.

FECHA DE CIERRE: 13 de octubre de 2023 – 09:00 A.M.

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN: 17 de octubre de 2023 – 6:00 P.M.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN: Hasta el 20*/10/2023 06:00 PM*

Se procede con la evaluación jurídica de las propuestas allegadas acorde con el cronograma establecido en el proceso de selección, así:

1. OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP II:

De conformidad con la información pública del SECOP II, para el proceso de selección se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ARMD OFERTA CONINCAG / IED SALIM BECHARARA	CONINCAG SAS	Oferta en evaluación	10/12/2023 8:38 AM	57,183,791 COP
SALIM BECHARA	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	Oferta en evaluación	10/12/2023 10:02 PM	57,183,341.6 COP
EDUCATIVA SALIM BACHARA	INSTALACIONES TM SAS	Oferta en evaluación	10/12/2023 5:06 PM	55,032,745.62 COP

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica de las propuestas, de conformidad con los documentos aportados y criterios establecidos en la invitación pública.

La verificación de las propuestas será del tipo **CUMPLE/NO CUMPLE.**

3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

PROPONENTE N° 1	**INSTALACIONES TM S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	900606160-7
REPRESENTANTE LEGAL	TOMAS MEDINA RUIZ
IDENTIFICACIÓN	5570130
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta. (FORMATO N° 1).	X			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. • Nombre y cédula representante legal • Con fecha de expedición no mayor a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta • Objeto social relacionado • Facultades del Representante Legal • Duración		X		Certificado con fecha de expedición superior a 30 días
3	Conformación de proponente plural			X	NA
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente	X			
5	Pagos de seguridad social y aportes legales. (Formato N° 6).	X			Una vez consultadas las bases de datos de BDUA y RUAF el representante legal se encuentra en estado

					COTIZANTE
6	Experiencia FORMATO 3 – 6 - 7	**X**			APORTADO CUMPLE
7	Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**			
8	Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.	**X**			
9	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	**X**			
10	Certificado de multas expedido por la Policía Nacional para el Represente Legal.	**X**			
11	Pago de seguridad social FORMATO No. 8	**X**			
12	Ofrecimientos Adicionales FORMATO No. 9	**X**			
13	Registro Único de Proponentes (RUP)		**X**		Certificado con fecha de expedición superior a 30 días
14	Registro Único Tributario (RUT)	**X**			
15	Poliza de seriedad de la Oferta	**X**			

CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **INSTALACIONES TM S.A.S.** se encuentra que no aporta el existencia y representación legal y el registro único de proponentes con fecha de expedición menor a 30 días, por lo cual debe subsanar para considerado **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

PROPONENTE N° 2	**REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	901358559-0
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
IDENTIFICACIÓN	7.938.406
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta. (FORMATO N° 1).	**X**			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. • Nombre y cédula representante legal • Con fecha de expedición no mayor a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta • Objeto social relacionado • Facultades del Representante Legal • Duración	**X**			
3	Conformación de proponente plural			**X**	NA
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente	**X**			
5	Pagos de seguridad social y aportes legales. (Formato N° 6).	**X**			Una vez consultadas las bases de datos de BDUA y RUAF el representante legal se encuentra en estado COTIZANTE
6	Experiencia FORMATO 3 – 6 - 7	**X**			APORTADO CUMPLE
7	Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría	**X**			

	General de la Nación.				
8	Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.	**X**			
9	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	**X**			
10	Certificado de multas expedido por la Policía Nacional para el Represente Legal.	**X**			
11	Pago de seguridad social FORMATO No. 8	**X**			
12	Ofrecimientos Adicionales FORMATO No. 9	**X**			
13	Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**			
14	Registro Único Tributario (RUT)	**X**			
15	Poliza de seriedad de la Oferta	X			
CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.** se encuentra que aporta toda la documentación requerida para considerado **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**					

PROPONENTE N° 3	**CONINCAG SAS**
IDENTIFICACIÓN	900934461-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
IDENTIFICACIÓN	1.018.416.174
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEMS	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	Carta de presentación de la propuesta. (FORMATO N° 1).	**X**			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. • Nombre y cédula representante legal • Con fecha de expedición no mayor a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta • Objeto social relacionado • Facultades del Representante Legal • Duración	**X**			
3	Conformación de proponente plural			**X**	NA
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente	**X**			
5	Pagos de seguridad social y aportes legales. (Formato N° 6).	**X**			Una vez consultadas las bases de datos de BDUA y RUAF el representante legal se encuentra en estado COTIZANTE
6	Experiencia FORMATO 3 – 6 - 7	**X**			APORTADO CUMPLE
7	Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**			No se aportó , pero fue verificado por la institución.
8	Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.	**X**			No se aportó , pero fue verificado por la institución.
9	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	**X**			No se aportó , pero fue verificado por la institución.
10	Certificado de multas expedido por la Policía Nacional para el Represente	**X**			No se aportó , pero fue verificado por la

	Legal.				institución.
11	Pago de seguridad social FORMATO No. 8	**X**			
12	Ofrecimientos Adicionales FORMATO No. 9	**X**			
13	Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**			
14	Registro Único Tributario (RUT)	**X**			
15	Poliza de seriedad de la Oferta	**X**			
CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **CONINCAG SAS.** se encuentra que no aporta el existencia y representación legal y el registro único de proponentes con fecha de expedición superior a 30 días, por lo cual debe subsanar para considerado **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**					

CONSOLIDADO RESULTADOS DE HABILITACION JURIDICA Y FINANCIERA:

PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	RESULTADO
INSTALACIONES TM S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	**INHABILITADO**
REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
CONINCAG S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	**INHABILITADO**

4. PONDERACION TECNICA DE PROPONENTES HABILITADOS

Teniendo en cuenta que los proponentes **INSTALACIONES TM S.A.S.** y **CONINCAG S.A.S** no se encuentran habilitados financieramente, y así mismo como quiera que la oferta económica no es subsanable, no se ponderará su oferta.

4.1 PONDERACION PROPONENTE REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.

CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor de calidad	25
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTAL	36,5

5. PONDERACION TOTALIZADA PROPONENTE REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.

CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Económico	63,5
Factor de calidad	25
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTAL	100

Conclusión: el proponente REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S cumplió con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, así mismo accedió al puntaje adicional cumpliendo con el 100% de los ítems ponderados, en ese sentido, se recomienda adjudicar el presente proceso al proponente REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el diecisiete (17) del mes de octubre del año Dos Mil veintitrés (2023).

ADALBERTO ARANZA MORON
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALIM BECHARA